

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 12/02/2021, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la resolución del recurso de alzada interpuesto en materia de caza número RA 273/2019. [2021/1710]

Intentada notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante inserción en el BOE, así como en el DOCM, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto de la Resolución del recurso de Alzada número RA 273/2019 dictado con fecha 11/01/2021 por el Consejero de Desarrollo Sostenible.

Interesado: 51341506D Localidad: Madrid

Acto administrativo a notificar: Resolución del recurso de alzada RA 273/2019, dictado por el Consejero de Desarrollo

Sostenible.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Servicio de Recursos y Sanciones, Secretaría General de Desarrollo Sostenible, c/ Quintanar de la Orden s/n, 45071 Toledo.

Plazo de comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se publica a efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo. 12 de febrero de 2021

La Secretaria General MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ